



Asamblea General

Distr. general
16 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables

Ginebra, 9 a 13 de mayo de 2022

Tema 6 del programa

Reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables

Contribución escrita

Presentada por los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN): Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia y Viet Nam

1. Los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) reconocen el acceso al espacio ultraterrestre como un derecho inalienable de todos los Estados. La ASEAN cree que la exploración y el uso del espacio ultraterrestre deben tener exclusivamente fines pacíficos, en el interés colectivo de la humanidad. Todas las actividades en él deben realizarse de acuerdo con el derecho internacional y el principio de no apropiación del espacio ultraterrestre.
2. La ASEAN reafirma que la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y su uso con fines militares es de vital importancia. Insta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que respeten y garanticen la plena aplicación de todos los instrumentos conexos de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.
3. La ASEAN expresa su grave preocupación por las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que supone el posible emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre o la conversión de este en un dominio para la guerra y los conflictos armados. Reitera la necesidad imperiosa de iniciar negociaciones sustantivas en la Conferencia de Desarme respecto a un instrumento jurídicamente vinculante y multilateralmente verificable sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, que incluya la prohibición del emplazamiento de armas en este y de la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en él.
4. La ASEAN sigue reafirmando la necesidad de un enfoque multilateral universal, global y no discriminatorio sobre la cuestión de los misiles en todos sus aspectos, con una negociación multilateral en el seno de las Naciones Unidas. Toda iniciativa sobre este asunto debe tener en cuenta los intereses en materia de seguridad de los Estados y su derecho inherente a usar las tecnologías espaciales de manera pacífica.
5. La ASEAN sigue comprometida con el trabajo de los organismos multilaterales pertinentes, como la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, que



sirven como importantes plataformas para fomentar la cooperación internacional en el uso pacífico del espacio ultraterrestre.

6. Dado que corresponde a todos los Estados garantizar que la utilización y la exploración del espacio ultraterrestre permanezcan pacíficas, la Asamblea General debe asumir un papel protagonista y fomentar el diálogo continuo sobre las cuestiones y los retos actuales de este ámbito.

7. En este contexto, la ASEAN se congratula de la creación de este grupo de trabajo de composición abierta en virtud de la resolución 76/231 de la Asamblea General. Los Estados miembros de la ASEAN participarán de forma constructiva en este grupo.

8. El mundo ha sido testigo de numerosos cambios desde los albores de la “era espacial”, hace unas seis décadas. La comunidad internacional se ha beneficiado enormemente de las mejoras en los sectores de las telecomunicaciones y las finanzas que han sido posibles gracias a la tecnología espacial.

9. Es evidente que las actividades en el espacio ultraterrestre no deben seguir siendo el dominio exclusivo de un pequeño grupo de Estados. Por tanto, la ASEAN insta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y en particular a los que poseen una capacidad importante en materia espacial, a que contribuyan activamente al logro del objetivo de impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre como condición indispensable para el fomento de la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

10. La ASEAN alienta el fortalecimiento de los programas de fomento de la capacidad, con especial énfasis en los países en desarrollo, para que el espacio ultraterrestre sea, tanto en principio como en la práctica, un auténtico bien común universal a disposición de todos los Estados.

11. Sin duda, un mayor acceso al espacio ultraterrestre conlleva mayores responsabilidades para todos los Miembros de las Naciones Unidas, por lo que es aún más necesario llegar a acuerdos y aceptar las normas elaboradas en el marco multilateral.

12. Este grupo de trabajo de composición abierta tendrá la oportunidad de profundizar en los principios fundamentales del derecho espacial internacional establecidos en el Tratado de 1967 sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes (Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre), a saber, la igualdad entre todos los Estados, tengan o no capacidad espacial; la no apropiación del espacio ultraterrestre; la aplicabilidad del derecho internacional; la no colocación de armas de destrucción masiva; la responsabilidad de los Estados en sus dos acepciones (*responsibility* y *liability*, en inglés); el Estado de registro; la obligación de “tener debidamente en cuenta”; y la cooperación internacional.

13. La ASEAN también apoya otras actividades e iniciativas que contribuyen a comprender mejor las cuestiones relativas a la seguridad espacial. Dentro de la región, el Foro Regional de la ASEAN ha contribuido al respecto, organizando Talleres de Seguridad Espacial. En ellos se analizaron cuestiones críticas de este ámbito, como las amenazas y los riesgos para la seguridad espacial, además de las medidas de transparencia y de fomento de la confianza. La ASEAN seguirá apoyando iniciativas de este tipo.

14. Ante las complejidades que enfrenta actualmente la comunidad internacional, la ASEAN pide que se siga actuando para mitigar los efectos de los desechos espaciales en los foros multilaterales pertinentes. Los Estados miembros de la ASEAN están dispuestos a cooperar con todas las partes para hacer avanzar esta cuestión.
